



A los 28 días del mes de mayo, siendo las 13: 30 hs, se da comienzo a la 3ra. reunión ordinaria del Consejo Escuela de la Escuela de Bio y Nanotecnologías en el edificio IIB Campus Migueles.

Participan de la sesión: el Decano de la Escuela, Juan E. Ugalde, las y los consejeros titulares docentes: Vanina Alvarez, Carlos Buscaglia, Juliana Cassataro y Natalia De Miguel, la consejera titular no docente Daiana Olivarez y por el claustro estudiantil Maximiliano Cosenza, consejero titular. El consejero suplente Diego Alvarez y Sara Lencina consejera suplente estudiantil. Asiste la secretaria académica, Susana Giambiagi.

El Decano inicia la reunión poniendo a consideración el **punto 1)** Aprobación del Acta de la 2da. reunión ordinaria del Consejo Escuela de la Escuela de Bio y Nanotecnologías. El consejero Maximiliano Cosenza observa en referencia a los cursos de los seminarios que la cursada en 3 años es una posibilidad, no una realidad y pide corregir el tiempo verbal. **Por unanimidad se aprueba el Acta del 30 de abril de 2024.**

La secretaria Académica pide la palabra por el tema de la reunión anterior respecto de la movilidad de los estudiantes de Chascomús. Comenta que solicitó a la dirección estudiantil bicicletas y que posterior a la consulta esta dirección ofreció 2 bicicletas por Unidad. Es la Escuela la que debe postular a quienes requieran la bicicleta dado que la misma se entrega en contrato de comodato por estudiante. El Decano pide postular a los que más necesidad económica tengan, y Natalia de Miguel explica que la necesidad es mayor entre los estudiantes de la TUL y que ella procurará indagar respecto de para quienes es prioritario el beneficio de la movilidad, aunque sabemos es necesario para la mayoría dado que no cuentan con transporte público en Chascomús.

Respecto del **punto 2)** El Decano plantea la **propuesta del Consejo de Docencia del INTECH para la designación de los nuevos coordinadores de la carrera de Ingeniería en Agrobiotecnología**, Dr. Juan Fernandino y Dra. Analía Sannazzaro. Natalia de Miguel toma la palabra, y comenta que la propuesta elevada tiene consenso y los postulados están de acuerdo en iniciar la coordinación en conjunto. **Se aprueba la propuesta por unanimidad y se expresa que el Decano realizará la disposición de la designación.**

Se prosigue con el **punto 3)** Diplomatura Farmacéutica: Fundamentos básicos en áreas críticas. (De la Escuela de Economía y Negocios). El Decano presenta el tema, comenta que está organizada por la Escuela de Economía y Negocios, que estas iniciativas contribuyen la necesidad de demandas del ámbito laboral y a generar fondos propios. Vanina Alvarez pregunta por qué es pertinente la intervención de la Escuela siendo que no hay docentes nuestros. El Decano aclara que entiende que la iniciativa conjunta tiene más sinergia. Si hay cupos se puede pedir becas para la Escuela. El Decano pedirá más detalles al Dr. Comerci que es quién incentiva las actividades en asociación.

Se sigue el orden del día y se trata el **punto 4)** Grupo de estudio sobre Proteínas alternativas (es un proyecto de estudiantes) Susana Giambiagi toma la palabra, cuenta que se trata de un proyecto que presentó un grupo de estudiantes, el que lidera es de la Maestría en Agrobiotecnología y cuenta con la supervisión de Dra. Carolina Blugerman. El proyecto se presentó ante el Good Food Institute y fue seleccionado. El mismo consiste en el armado de un grupo de estudio, en el que se hacen talleres, invitan a especialistas del tema y son abiertos a la comunidad. Ese Instituto mencionado, se define como un grupo de expertos sin fines de lucro que trabaja para mejorar el sistema alimentario. Susana comenta que hay muchos grupos que funcionan así. Explica que lo que precisan es un reconocimiento de la Escuela en su condición de grupo de estudio y que por ejemplo puedan usar el logo de la Escuela. Se advierte sobre la necesidad de saber qué hacen estas organizaciones y que sean iniciativas serias y de calidad. La consejera Juliana Cassataro pide



expresamente que todas las actividades del grupo de estudio estén supervisadas por Carolina Blugerman. La dirección estudiantil les abrió un correo como Círculo de Estudio, aclara la Secretaría Académica.

Se propone dar el reconocimiento formal siempre que tengan la supervisión de la investigadora mencionada. De ser necesario el Decano formalizará por nota de la Escuela el reconocimiento.

Se sigue el orden del día y se trata el **punto 5) Difusión y Comunicación respecto de carreras y actividades de toda la Escuela (INS; INTECH; IIB)**. El Decano le da la palabra a la consejera Daiana Olivarez. La misma expresa que falta contacto entre todos los institutos de la Escuela y que no se replican las actividades y noticias entre los mismos, incluso lo que es contenido de cada una de las redes. Falta relación entre los referentes de comunicación. Se conversa sobre la necesidad de reforzar el diálogo y se comentan experiencias. Natalia de Miguel propone hacer una reunión de los tres y pedirles un mejor funcionamiento. El Decano dice que va a coordinar un encuentro con los referentes para promover el trabajo en equipo., como primera instancia.

Es momento de poner en tema el **punto 6)**. Convenio I+D Fatro Von Franken lo presenta el Decano. La actividad central de convenio con la empresa es [REDACTED]

[REDACTED] Juliana consulta por los tiempos y donde van los fondos. El Decano comenta, que los tiempos para la producción son estimados y los fondos entran en la FIIB. Los convenios de I + D requieren otra administración más eficaz y rápida. El Decano explica que lo que se intenta es que la administración de los convenios para el desarrollo, siempre que no sean fondos públicos, se de a la UVT. Las regalías si van a la UNSAM. El Decano aclara que el convenio está en dictámenes y luego va a Consejo Superior. Se conversa sobre los circuitos de los subsidios, las licencias, los convenios y la relación con la administración central.

El decano pide tratar **punto 7) Consideraciones del Decano sobre el presupuesto universitario**. El Decano informa que en el día de ayer se acordó el 270% por de aumento al presupuesto de 2023. Respecto de salarios hay una reunión mañana. Becas solo continúan las Becas Manuel Belgrano. C y T es probable que pase a Educación. Se retoma el rol de la SPU. Estas son las novedades a la fecha. El Decano consulta con Natalia de Miguel como están los gastos de funcionamiento del CONICET en el INTECH. La situación cuenta Natalia es aún más delicada, no hubo ninguna actualización.

Antes de finalizar el Decano indica que hay un tema sobre tablas, lo presenta el consejero Diego Alvarez: **El pedido por excepción al ingreso al Doctorado de Francisco Guaimas**. La solicitud se trató en Comisión de Doctorado, con toda la documentación presentada por el interesado. Explica Diego que, la Comisión decidió no hacer lugar al pedido de excepcionalidad y recomendar al solicitante que curse 7 materias de la Licenciatura en Biotecnología en la UNSAM o en alguna otra Universidad para completar la formación que se requiere. Se adhiere a la decisión de la Comisión de Doctorado y se pide que desde la Secretaría Académica se le comunique la decisión del dictamen a Tec. Francisco Guaimas.

Siendo las 16: 30 hs. el Decano da por finalizada la 3ra Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo de Escuela Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de San Martín.

Olivero, Daniela

Carlos Boschetti

José
COORDINADOR
JUN 09/20

Daniela
DANIELA GORRINI ALIO

Diego Alvarez

Natalia E. Alvarez

Juan Upolde